

2024 - 1455 17/09/2024
Irteerai/Salida
Álava PROD - Ayuntamiento de Zuia

BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Seguraren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegotia.araba.eus/xp/ta/validacionDoc?entidad=ZUIA>
Z0144708b035110c2ae07e802a09080ev



Zuiako Udala
Ayuntamiento de Zuia

DECRETO DE ALCALDÍA

VISTO el Decreto N° 275/2023 de fecha 13 de septiembre de 2024, de resolución de proposición de nombramiento y propuesta de adjudicación.

ADVERTIDO de un error en el Decreto mencionado, ya que se propone la adjudicación a favor de Ainhoa Beristain Sáenz, siendo la proposición correcta a favor de Ainhoa Beristain Sáenz.

Considerando lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas sobre errores materiales o de hecho y 136 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Por el presente, en el ejercicio de las funciones otorgadas por el artículo 21.1q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Corregir el Decreto N° 275/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024 de resolución de proposición de nombramiento y propuesta de adjudicación, conforme a continuación se detalla:

“DECRETO DE ALCALDÍA

VISTAS y CONSIDERANDO las Disposiciones Adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

VISTAS las bases de la convocatoria en el BOTHA n° 144 de 16 de diciembre de 2022 y un extracto de la convocatoria en el BOE n° 112 de 11 de mayo de 2023.

VISTA la encomienda de gestión a la Diputación Foral de Álava de la gestión materia de los procesos de estabilización de empleo temporal derivados de la Ley 20/2024, de 28 de diciembre.

VISTO el acuerdo del Tribunal calificador con las puntuaciones provisionales y considerando que, dentro del plazo de alegaciones, no se ha presentado ninguna.

VISTO el acuerdo del Tribunal calificador con las puntuaciones definitivas y la propuesta de nombramiento, las personas aspirantes con mayor puntuación y que, por tanto, han quedado en primer y segundo lugar ha resultado ser:

Nombre y apellidos	DNI
Ainhoa M ^a Beristain Sáenz	****9326R
Jaime Madariaga Meñaca	**2665**P

VISTA la documentación presentada por parte de las personas aspirantes,

Udal plaza, 1 - Murgia - 01130 – ARABA
945 430 005 - zuiakoudala@ayto.araba.eus

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
UNAI GUTIERREZ URQUIZA (ZUIAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ZUIA)	Alkatea / Alcalde	16/09/2024 12:10
MARIA ELENA VERGARA ELORZA	Secretaria Accidental	16/09/2024 12:47

Zuiako Udala
Ayuntamiento de Zuia

De conformidad con lo señalado en las bases 9.6 y 13, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases de régimen local,

RESUELVO

PRIMERO. – Resolver provisionalmente el presente procedimiento de acuerdo a los antecedentes antepuestos.

SEGUNDO. - Proponer la adjudicación a cargo de la siguiente plaza de profesor/a de piano y lenguaje musical del Ayuntamiento de Zuia, a Ainhoa Beristain Sáenz, con DNI ****9326R:

PUESTOS DE TRABAJO ASOCIADOS	NATURALEZA	CONTRATO	GRUPO/ SUBGRUPO	CARACTERÍSTICAS (perfil lingüístico, fecha preceptividad, CD, CE, etc.)
Lenguaje Musical y profesor o profesora de piano (A)	Relación laboral (Convenio privado)	Docencia a tiempo parcial	A2	Perfil Lingüístico 3 con fecha de preceptividad: 01/09/2024. CD. 17. Diplomatura/Grado en Música o asimilado.

TERCERO. - Proponer la adjudicación a cargo de la siguiente plaza de profesor/a de piano y lenguaje musical del Ayuntamiento de Zuia, a Jaime Madariaga Meñaca, con DNI **2665**P:

PUESTOS DE TRABAJO ASOCIADOS	NATURALEZA	CONTRATO	GRUPO/ SUBGRUPO	CARACTERÍSTICAS (perfil lingüístico, fecha preceptividad, CD, CE, etc.)
Lenguaje Musical y profesor o profesora de piano (B)	Relación laboral (Convenio privado)	Docencia a tiempo parcial	A2	Perfil Lingüístico 3 con fecha de preceptividad: 01/09/2024. CD. 17. Diplomatura/Grado en Música o asimilado.

CUARTO. - Publicar la presente resolución en el tablón de edictos y anuncios de la página web de esta entidad <http://www.zuia.eus>, por un plazo de 10 días hábiles a efectos de que las personas interesadas puedan presentar las alegaciones y/o reclamaciones que estimen oportunas.

QUINTO. - Finalizado el plazo de alegaciones, en caso de no haberse presentado ninguna, elevar la presente resolución a definitiva.

SEXTO. - Dar cuenta de la presente resolución al Pleno.

En Murgia, a trece de septiembre de 2024,

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria,"

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Murgia a dieciséis de septiembre de dos

Udal plaza, 1 - Murgia - 01130 – ARABA
945 430 005 - zuiakoudala@ayto.araba.eus



BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Seguraren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: <https://udalenegitza.araba.eus/txartera/validacionDoc?entidad=ZUIA>
Z0144708b035110c2ae07e802a09080ev

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
UNAI GUTIERREZ URQUIZA (ZUIAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ZUIA)	Alkatea / Alcalde	16/09/2024 12:10
MARIA ELENA VERGARA ELORZA	Secretaria Accidental	16/09/2024 12:47

2024 - 1455	17/09/2024
Irteera/Salida	
Alava PROD - Ayuntamiento de Zuia	



Zuiako Udala
Ayuntamiento de Zuia

mil veinticuatro.

El Alcalde-Presidente,

Ante mí la Secretaria Accidental,



BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Seguruarren bidez egiaztu daitelikeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalnegotitza.araba.eus/xperta/validacionDoc?entidad=ZUIA>
Z0144708b035110c2ae07e802a09080ev

Udal plaza, 1 - Murgia - 01130 – ARABA
945 430 005 - zuiakoudala@ayto.araba.eus

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
UNAI GUTIERREZ URQUIZA (ZUIAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE ZUIA)	Alkatea / Alcalde	16/09/2024 12:10
MARIA ELENA VERGARA ELORZA	Secretaria Accidental	16/09/2024 12:47